

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 3.789/2012

**Anuncio relativo al dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Obejo**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, apro-

bado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 31/05/2012, se expone al público las Cuentas Generales correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Obejo, a 31 de mayo de 2012.- El Alcalde. Fdo. Luis Sánchez Marín.